

Fecha: 25-02-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Cable submarino: La Moneda niega ocultamiento de información y Kast pide aclarar el episodio

Pág.: 4
Cm2: 791,1

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida



► El ministro Juan Carlos Muñoz ha estado en el ojo del huracán en la polémica con el gobierno de Estados Unidos que ha tenido contra las cuerdas al Palacio por cinco días.

Cable submarino: La Moneda niega ocultamiento de información y Kast pide aclarar el episodio

La revelación de que el ministro de Transportes firmó y anuló la concesión del proyecto de cable submarino de la empresa China Mobile obligó al gobierno a un diseño de emergencia para enfrentar las críticas. Al final de la jornada el Presidente Boric reforzó que el proyecto está en evaluación y que será el próximo gobierno el que decida su destino.

D. Tralma, P. Rosas y R. Latorre

Este miércoles el Presidente Gabriel Boric tendrá su primera actividad junto a su ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, luego de la crisis que se desató a raíz del proyecto de cable submarino chino que provocó la ira de Estados Unidos con el gobierno chileno.

Muñoz ha estado en el ojo del huracán en la polémica que ha tenido contra las cuerdas al Palacio por cinco días, luego de que el viernes pasado la administración del Presidente Donald Trump castigara a tres funcionarios del Ejecutivo -entre ellos el secretario de Estado-, involucrados en la iniciativa de telecomunicaciones, con la revocación de su visa. Desde Washington incluso han amenazado con retirar a Chile del programa Visa Waiver.

La actividad se realizará a las 11.00 horas en la comuna de Maule, en la región de nombre homónimo, donde Boric encabeza-

rá la puesta en marcha de nuevos buscarri- les para el Tren Ramal Talca - Constitución de EFE. Sin embargo, tras el hito el foco nuevamente estará en la crisis que se desató a raíz del proyecto que busca conectar Hong Kong y Valparaíso.

Esa ha sido la tónica de los últimos días de La Moneda. De hecho, hasta Palacio llegaron este martes, pasadas las 18.30 horas, el canciller Alberto van Klaveren, el propio Juan Carlos Muñoz, y la ministra de Defensa, Adriana Delpiano para reunirse con el ministro del Interior, Álvaro Elizalde, y la vocera de gobierno Camila Vallejo. La cita, en la que no participó Boric, se extendió hasta las 20 horas y tenía por objetivo encontrar un diseño que contuviera las críticas transversales por el manejo comunicacional de La Moneda.

Tanto la oposición como el oficialismo han salido a cuestionar en duros términos la omisión de que el ministro Muñoz firmó la concesión que daba luz verde a la inicia-

tiva el pasado 27 de enero. El documento -que fue dado a conocer por El Mercurio- dos días después, fue anulado ante la alerta entregada por funcionarios de la embajada de Estados Unidos a la Subsecretaría de Telecomunicaciones sobre eventuales vulnerabilidades a la seguridad nacional.

La firma del decreto y su posterior anulación no había sido transparentada por Muñoz. Y sorprendió al resto de los ministros que este martes abordaron el asunto con Muñoz. La vocera, el canciller y Elizalde, en las versiones iniciales del Ejecutivo, rechazaron las sanciones de Estados Unidos, asegurando que el proyecto de cable submarino de la empresa China Mobile estaba suspendido y en sus etapas iniciales.

Consultado por La Tercera, el Ministerio de Transportes, en tanto, aseguró que la firma de la concesión sí fue informada al Presidente Boric por el ministro Muñoz. Esto se hizo, según la cartera, tras la alerta de seguridad que recibieron de parte de la Subtel,

luego una reunión sostenida con un representante de la embajada de Estados Unidos, horas después de estampar su firma.

"Como en todo tema sensible, el ministro le comunicó al presidente la alerta que se recibió por parte de la Embajada de Estados Unidos, lo que nos llevó a revisar en detalle el impacto de esos nuevos antecedentes", dicen en su respuesta.

"El Presidente estuvo de acuerdo con no avanzar en la tramitación del permiso del proyecto hasta no tener absoluta claridad sobre el alcance de las alertas", agregaron desde la cartera que lidera Juan Carlos Muñoz. Según esa versión, tras el análisis con el Mandatario, el ministro Muñoz anuló el decreto de concesión a China Mobile a la espera de antecedentes solicitados a los organismos de seguridad competentes (EMCO, ANI, ANCI, entre otros).

Recién el lunes en la noche el ministro

SIGUE ►►

Fecha: 25-02-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Cable submarino: La Moneda niega ocultamiento de información y Kast pide aclarar el episodio

Pág.: 6
Cm2: 390,5

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida

Muñoz hizo referencia al decreto que firmó y luego anuló. El relato del gobierno hasta entonces insistió en que las sanciones de Estados Unidos no tenían asidero dado que el gobierno no había avanzado en la iniciativa.

Ante las críticas, La Moneda desestimó que haya existido ocultamiento de información y salió a respaldar al ministro de Transportes. Pasadas las 20 horas, tras la reunión de los ministros, el Presidente Boric usó su cuenta en X para reforzar que “el proyecto de cable submarino presentado por una empresa de origen chino está en evaluación siguiendo la institucionalidad que nuestro país tiene ante iniciativas de estas características. Durante el proceso he instruido a todas las autoridades sectoriales recabar los antecedentes necesarios para tomar una decisión fundada, que por cierto excede en plazos a nuestro mandato y deberá ser continuada o desechada por las próximas autoridades”. “En mi gobierno, las decisiones se toman siempre en función del mejor interés de Chile y su gente, haciendo respetar nuestras leyes, nuestro principio de neutralidad tecnológica y el multilateralismo que ha caracterizado la política exterior de Chile como una política de Estado. Y justamente como Jefe de Estado es mi deber garantizar que el derecho a tomar nuestras propias decisiones como país soberano no se vea socavado en ninguna circunstancia por amenazas de ningún tipo. Así será”, añadió el mandatario.

Este martes el embajador de China en Chile, Niu Qingbao, agregó un ingrediente al referirse a la controversia. Desde una actividad en el sur, el representante de Xi Jinping indicó que “cualquier proyecto debe obedecer las leyes de cada país. Proyectos como este cable submarino obedecen totalmente las leyes chilenas y no hace ningún daño a la tercera parte. Así que no va a socavar la seguridad regional o la seguridad de otros países”.

Kast entra a la discusión

En medio de la controversia, este martes el Presidente electo José Antonio Kast se refirió por primera vez al tema y pidió claridad a La Moneda. “Los temas internacionales los estamos viendo como corresponde, con las autoridades que van a ir asumiendo (...)”.

Creo que hay muchas situaciones que hay que ir aclarando”, señaló a primera hora del martes al llegar a su oficina. Hasta ahora, en su equipo habían optado por concentrar las vocerías exclusivamente en el futuro canciller, Francisco Pérez Mackenna, quien ha asumido la tarea de recopilar los antecedentes y centralizar el análisis del caso.

La estrategia ha sido mantener el tema encapsulado en el equipo del próximo Minrel, evitando declaraciones paralelas desde las otras áreas que asumirán un rol a partir del 11 de marzo.

Por lo mismo, en otras carteras in-

lucradas directamente como Transporte han optado por mantenerse al margen. Por ejemplo, el futuro titular de Defensa, Fernando Barros recalcó que “como dijo el ministro de Relaciones Exteriores, hay que esperar tener todos los antecedentes antes de poder opinar. Hoy el tema lo maneja el gobierno y claramente faltan antecedentes, han surgido todos los días nuevas informaciones”.

La idea -explican fuentes de la Oficina del Presidente Electo (OPE)- es evitar dar pasos en falso antes del 11 de marzo, sobre todo considerando que el tema involucra a dos de los principales socios comerciales del país y que la apuesta de Kast es justamente poder fortalecer las relaciones con Estados Unidos, país que el presidente electo visitará durante la primera semana de marzo para participar de la cumbre “Shield of the Americas”, el próximo 7 de marzo.

En paralelo, este martes, una comitiva de la OPE expuso en Washington ante la Cámara de Comercio de Estados Unidos, la mayor organización empresarial del mundo, cuya sede se ubica frente a la Casa Blanca.

El grupo está integrado por Alejandro Irrazábal, ingeniero comercial y amigo personal de Kast, quien asumirá como jefe de asesores del Segundo Piso; Eitan Bloch, asesor internacional del mandatario electo y la futura subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Paula Estévez.

El antecedente de la firma del decreto que otorgaba la concesión a la empresa China Mobile reactivó los cuestionamientos de la derecha a la versión inicial de La Moneda.

El tema también fue parte de la reunión del comité político de Kast realizada este martes, en la que participaron los futuros ministros Claudio Alvarado (UDI), José García (Segpres) y Mara Sadini (Segegob), junto a los presidentes de partido Arturo Squella (Republicanos), Guillermo Ramírez (UDI), Juan Manuel Santa Cruz (Evópoli) y la secretaria general de RN, Andrea Balladares.

Aunque la cita tenía como objetivo retomar las coordinaciones de cara al próximo periodo legislativo tras el receso de febrero, sirvió además para acordar una bajada común frente a la controversia diplomática.

La definición fue mantener la prudencia institucional desde la OPE, mientras en el Congreso comienza a tomar forma la presión política por esclarecer los antecedentes del caso y toma fuerza la idea de crear una comisión investigadora.

El timonel republicano y senador electo Arturo Squella, señaló que “como nos imaginábamos, había algo que no se sabía de esta historia. Luego de 5 días, se conoce la verdad, no estaba en evaluación, sino que se había aprobado la concesión en secreto. ¿Qué hay detrás del decreto y su anulación? Más dudas aparecen”. Más tarde, en tanto, afirmó que frente a la falta de información, “los parlamentarios, en particular la Cámara de Diputados, debieran tener a la vista la conformación de una comisión investigadora”.●